

	<p align="center"><b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>  <b>ALCANCE AL INFORME</b>  <b>SEGUIMIENTO AL PLAN</b>  <b>ANTICORRUPCION Y DE</b>  <b>ATENCION AL CIUDADANO</b>  <b>CORTE ABRIL 30 DE 2017</b></p>	
<p align="center"><b>TRD OCI – 107-54,03</b></p>	<p align="center"><b>OCI – 014 – 2017</b></p>	

CON EL PRESENTE DOCUMENTO SE DA ALCANCE A LA INFORMACIÓN REPORTADA EN EL INFORME OCI-14 DE 2017 RESPECTO AL GRUPO ADMINISTRATIVA.

### **7.5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION**

#### **Subcomponente/Proceso 1 Lineamientos de Transparencia Activa**

**1.1 Elaborar y publicar en el SECOP y en la Página Web Institucional, el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia antes del 31 de Enero de 2016. (Decreto 1082 de 2015). *Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia elaborado y publicado en el SECOP y en la Página Web Institucional***

El Grupo Administrativa dio respuesta al requerimiento de información de la Oficina de Control Interno informando la dirección donde constata la elaboración y publicación en el SECOP el Plan Anual de Adquisiciones

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

**1.2 Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones. *Plan Anual de Adquisiciones Actualizado el cada vez que se presente alguna(s) de las 4 condiciones citadas***

El Grupo Administrativa dio respuesta al requerimiento de información de la Oficina de Control Interno informando que a 30 de abril de 2017 se han realizado 34 actualizaciones del PAA.

### **8. CONCLUSIONES**

3. En cuanto al porcentaje de cumplimiento del componente de Transparencia y acceso a la Información, este se vio afectado por cuanto por disponibilidad de agenda de la Ministra una de las actividades de dicho componente no se pudo realizar.

La conclusión final de este seguimiento, permitió determinar que el nivel de cumplimiento de las actividades programadas a cumplirse en el periodo enero a abril de 2017 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje es del 77.30% ubicándose dentro del rango de 60% a 79% zona MEDIA (Color amarillo), motivo por el cual se debe continuar trabajando para alcanzar un mayor nivel de cumplimiento.

Los demás términos del Informe OCI-14 de 2017 quedan igual.